

LLAMADO N° 022/2020

Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de **Ayudante** (Esc. G, Gr. 1, 20 hs. sem., Expte. N° 191120-000191-20) para desempeñar funciones en el Instituto de Psicología Clínica. Periodo: desde toma de posesión y no más allá del 31/10/21. (CFP, Resol. N° 14, 24/8/20).

Apertura: 4/9/2020
Cierre: 18/9/2020, 14 hs.

Se valorará:

- Estudiante avanzado/a Licenciado/a en Psicología. En el caso de ser egresado/a deberá contar con incipiente experiencia docente y/o profesional.
- Formación y ejercicio en el campo de la Psicología Clínica.

La persona seleccionada se integrará al equipo docente de la Unidad Curricular Obligatoria de Entrevista.

Comisión Asesora: Prof. Adj. Mag. Octavio Carrasco, Asist. Mag. Elika Capnikas
Asist. Laura de los Santos

PROCEDIMIENTO de INSCRIPCIÓN

PASO N°1: REALIZAR PREINSCRIPCIÓN en www.concursos.udelar.edu.uy.

Antes de preinscribirse, asegúrese de que ud. cumple y reúne todos los requisitos y condiciones.

PASO N°2: PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN PAPEL. CV sin documentación probatoria, Declaración Jurada original con timbre profesional (valor \$190.-). Buzonera disponible en la puerta principal de la facultad (Tristán Narvaja 1674), de 10 a 14 horas. Deberá concurrir con tapabocas. Sección Concursos acusará recibo de la documentación enviando la constancia de inscripción al correo electrónico que ud. registró en la página y, en caso de corresponder, la contraseña.

PASO N°3: ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL al Llamado N.º 022/2020.

Curriculum vitae. En: https://www.concursos.udelar.edu.uy/public_login_inscripto/index.php. **a.-** Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción *¿Has olvidado la contraseña?* **b.-** Menú: Posterior a presentar documentación → Adjuntar archivos a un llamado. **c.-** Adjuntar la documentación: C.V. (formato pdf, sin documentación probatoria, denominar con apellido).

Importante: • Vencimiento de plazos: Viernes 18/9. Pasos Nos. 1 y 2: 14 hs. Paso N° 3: 24 hs.

• La versión en papel y digital de la documentación deben ser coincidentes.

ATENCIÓN: En contexto de emergencia sanitaria, cualquier cambio que surja en el procedimiento de inscripción será oportunamente comunicado.